



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

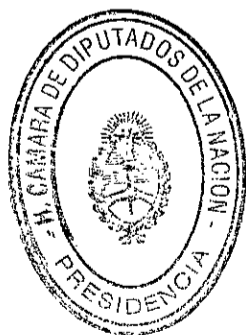
1767-D-18
OD 312

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto Mirada Pequen, iniciativa elaborada por un equipo interdisciplinario que tiene como objetivo promover el acceso a la lengua escrita de personas con discapacidad visual y/o motora, de conformidad al paradigma de la autonomía personal consagrado en la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 13 SEP 2018



EL